

Seguro de ciberriesgos



Seguro contra ataques cibernéticos que incluye una amplia variedad de coberturas económicas y de servicios para hacer frente a las amenazas específicas que puedan afectar directamente a los sistemas de información propios o de clientes.

Ventajas destacables

- **Cobertura por daños** por interrupción del negocio debido a fallos en la red y los sistemas.
- Ante un incidente, incluye el servicio de respuesta a **incidencias relativas a la privacidad de datos**, cumpliendo con los plazos obligatorios legales de comunicación.
- Incluye tanto la **responsabilidad civil** derivada de la seguridad y privacidad de datos como la responsabilidad civil del contenido de páginas web.
- Cubre las **sanciones administrativas por LOPD** y las multas derivadas del incumplimiento de estándares de seguridad PCI-DSS.
- Incluye el **restablecimiento de los sistemas** y recuperación de datos de tu empresa a través de consultores especializadas.

¿Por qué contratarlo?

- El 70% de los ataques cibernéticos van dirigidos a las PYMES.
- Obligación de declarar una violación de datos de la compañía antes de 72 horas.
- Sanciones por LOPD de hasta 20 millones o del 4% de la facturación del negocio.
- Incremento del 43% de los ataques cibernéticos en el 2022.

Contacto



932 954 300



602 250 068



www.mutua-engineers.com/es/serpreco



correo@serpreco.com



Lunes-Jueves: 9h a 18h
Viernes: 9h a 15h
Verano: del 25 de junio al 31 de agosto: 9h a 15h



Vía Layetana 39 2º
08003 Barcelona

Coberturas

- RC derivada de la responsabilidad que conlleva la manipulación de datos y de la privacidad de estos datos (robo, pérdida de información, divulgación no autorizada, fallo en el sistema de seguridad, de privacidad, etc.).
- Gastos asociados a la privacidad y la seguridad.
- Extorsión cibernética.
- Pérdida por interrupción del negocio por incidente cibernético o por crisis de reputación.
- RC multimedia derivada de contenidos y publicaciones en webs y otros medios, infracción de copyright, etc.
- Defensa y sanciones.

Servicios incluidos

- En caso de incidente, en primer lugar se activa el Servicio de Respuesta de Incidentes que realiza una primera asistencia técnica:
 - Servicio de expertos informáticos: contención tecnológica.
 - Resolución de incidencias y mitigación de incidencias.
 - Servicios de notificación.
 - Servicios de Call Center.
 - Gastos de gestión de crisis, Relaciones Públicas y de comunicación.
 - Asesoramiento jurídico y servicios legales.